Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

En Lima que cuentan a [illegible] dias
Agua Al Campo Lazue dixo q. Por el tanto de la Para de
Jauado diez R.s de Renta Para declarar
minar la forma diuersa adestar la parte
de las Aguas de Pagueta y Canyo Para
deliberar lo q. mas Combenga Cuenta Ra
zon, a Cordo q. Al breues Rubro de R.s
Reuite se Reconozca Por Maestros Peri
tos a Sus tiempos los Comis Nombrados
y los demas Cuadr.s Capitulares que Cas
Pazoziere y hecho se Reconozca la dentazia
Para dho dra Sauado Para dar lugro de
dentz Combiniere de
Cuenta Zun Anm se dize Razon a
quien Se Pertenezca

Ante mi
Simon
Simon